

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

2552 *Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros, así como el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionariado del mencionado Cuerpo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación ha resuelto anunciar:

- Que en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de febrero de 2024 se ha publicado la convocatoria de procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Maestros.
- Que el número de plazas convocadas quedan distribuidas de la forma que se establece en el anexo I.
- Que el plazo de presentación de solicitudes será el periodo de tiempo comprendido entre las 00:00 del 8 de febrero y las 23:59 del 27 de febrero de 2024.
- Que la solicitud se debe cumplimentar a través de la aplicación de gestión de personal docente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, <https://paddoc.aragon.es>.

Zaragoza, 7 de febrero de 2024.–El Director General de Personal, Formación e Innovación, José María Cabello Sáenz de Santa María.

ANEXO I

Plazas convocadas

Cuerpo 0597 - Maestros

Código	Especialidad	Total
597-031	Educación Infantil.	85
597-032	Lengua Extranjera: Inglés.	90
597-033	Lengua Extranjera: Francés.	30
597-034	Educación Física.	75
597-035	Música.	30
597-036	Pedagogía Terapéutica.	80
597-037	Audición y Lenguaje.	60
597-038	Educación Primaria.	80